



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
GRUPO DE MOVIMIENTO
31 MAY 2012
1636 Hs.
26278 D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios y los esfuerzos necesarios para que el partido, que en cumplimiento de la fecha 36 del Torneo de Ascenso de la A.F.A., deben disputar los equipos de Patronato de Paraná y el Club Atlético Rosario Central se realice en el Estadio Brigadier Estanislao López del Club Atlético Colón.



MASCOLI



PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Es por todos conocidos la significancia que tiene el Fútbol en nuestra sociedad, por ser parte de nuestra historia, de nuestro acervo y de nuestra cultura. Somos un pueblo futbolero y no hay razón para negarlo. Esto debe ponerse como elemento de valoración a la hora de pensar en la presente petición.

En este sentido, es que nuestra provincia cuenta con grandes instituciones, entre los cuales se encuentra Rosario Central, que hoy tiene una posibilidad concreta de estar donde su gente, su historia, sus laureles le indican debe estar.

Así es que dirigentes de los clubes involucrados en la cuestión se pusieron de acuerdo para que el partido se dispute en un estadio de mayor envergadura, como es el Brigadier López, que posibilitará que más simpatizantes de Rosario Central puedan concurrir al evento.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No desconocemos el difícil momento que pasamos en materia de seguridad, y el lógico riesgo que este tipo de eventos generan. No negamos la violencia que muchas veces se hace presente en un estadio de fútbol. No

desconocemos la realidad, ni la inseguridad de todos los días. Pero si no podemos garantizar la seguridad para 25.000 o 30.000 personas, como máximo, debemos revisar con más cuidado la política de Seguridad Pública porque varias cosas andan mal.

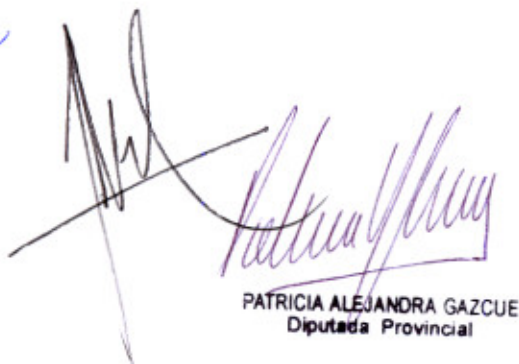
El Ministerio de Seguridad, a través de Rafael Colombo, sostuvo que el partido insumiría más de mil efectivos y que ello no podría ser cubierto por la Provincia, ya que no se encuentra dentro de la planificación policial. Ahora bien, tengamos en cuenta que Colón debe jugar con Godoy Cruz y Unión con San Martín de San Juan, partidos que en principio no aparecen como de Alto Riesgo. En consecuencia es posible que la suma de Patronato Rosario Central y Colón Godoy Cruz cuenten casi con la misma cantidad de espectadores y por ende insuman casi la misma cantidad de adicionales de la Policía Provincial, razón por la cual creemos que la medida debe ser revisada y revertida.

Frente a este tipo de negativas del Gobierno, debemos plantearnos si tal actitud no nos pone en una profunda contradicción cada vez que pretendemos ser sede de competencias deportivas de índole Internacional. Como decir que estamos preparados para este tipo de espectáculos deportivos cuando no podemos garantizar un partido de fútbol al que están autorizados a asistir por parte de Rosario Central no más de 18.000 simpatizantes

Creemos que la política y los gobiernos están para solucionar problemas y no para negarse a enfrentarlos. A las circunstancias hay que enfrentarlas y determinarlas y no dejar que nos determinen.

Un equipo de nuestra provincia esta cerca de lograr su objetivo deportivo en la competencia de la A.F.A., hagamos los esfuerzos para que el sueño de muchos santafesinos se haga realidad.

En base a estas consideraciones expuestas es que le solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente.



PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

